

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Por orden del Defensor de Familia del Centro Zonal Santa Marta Norte

CITA Y EMPLAZA

A los señores LEONARDO ARAUJO MORTILLA y YENNY CAROLINA RAMIREZ y demas familiares, para que en el término de diez (10) días hábiles se presente en la Defensoría de Familia Centro Zonal Santa Marta Norte Avenida Estudiantes No 17 - 66 de la ciudad de Santa Marta, , o al correo Javier.Ladino@icbf.gov.co, con el fin de NOTIFICARLE el Auto de apertura investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 24520721 adelantado a favor Del adolescente LUIS ALBERTO ARAUJO RAMIREZ quien se encuentra bajo medida de restablecimiento de derechos con ubicación en hogar sustituto .

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Dado el día Doce (12) de Marzo del año 2021

Fijado el: 12 de marzo de
2021

Desfijar el: 19 de marzo de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Magdalena
Centro Zonal Santa Marta 2



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Art.102 Código de la Infancia y la Adolescencia

Art. 291 C.G.P.

JAVIER LADINO PERTUZ
Defensor de Familia Santa Marta Centro Zonal Norte

PUBLICA